CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE JAVIROSHI
Título Habilitante: 25-ATA/P-MAD-A-018-03
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: UCAYALI / ATALAYA / RAIMONDI
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 021-2012-GRU-P-DEFFS-DFFS-ATALAYA
Inicio de vigencia del Plan: 09/05/2012
Zafra: 2012-2013
Volumen del Plan(m3): 12433.66
Consultor/Regente que suscribió el plan: JAICO SULCA MIGUEL ANGEL
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 15/11/2013, Término: 18/11/2013
Nro Res. Inicio PAU: 1160-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 271-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 148-2018-OSINFOR-TFFS-I

Multa Determinada: 12.48U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrela montana | Cedro virgen*		376.694	352.909	262.99	74,5%	69,8%
2	*Juglans neotropica | Nogal negro*		77.511	50.938	38.54	75,7%	49,7%
3	*Protium sp. | Copal*		31.095	10.222	10.222	100%	32,9%

Fuente: Resolución N° 271-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Cedrela montana | Cedro virgen*	31	26	83,9%
2	*Cedrela sp. | Cedro huasca*	6	4	66,7%
3	*Juglans neotropica | Nogal negro*	20	2	10%
4	*Myroxylon balsamum | Estoraque*	8	2	25%
5	*Protium sp. | Copal*	8	6	75%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:13:16

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.